

ALEGACIONES

| CÓDIGO SIA | 3 | 1 | 1 | 4 | 9 | 5 | 0 |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|
|------------|---|---|---|---|---|---|---|

| DESTINO | DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA |
|---------------|------------------------------|
| CÓDIGO DIR3 | A04035959 |
| PROCEDIMIENTO | 3114950 |

| ~ | | | | | | |
|----|----|------------|-----|----|----|---|
| ~ | ור | T <i>C</i> | TT. | ΛГ | ΝТ | Е |
| _, | JL | IL. | | mı | VI | ь |

| Persona física | | |
|---------------------|----------------------------|---------------------|
| DNI/NIE | | Nombre |
| Apellido 1 | | Apellido 2 |
| Persona jurídica | | |
| NIF | | Denominación social |
| REPRESENTANTE | | |
| DNI/NIE | | Nombre |
| Apellido 1 | | Apellido 2 |
| NIF | | Denominación social |
| Medio de acredita | ción de la representación¹ | O REA O Otros: |
| EXPEDIENTE RELACION | ADO | |

| າ | . 2 | | |
|----------------------------|------------|-----|--|
| N.º reaistro ² | Evpodionto | | |
| IN.º registro ² | Expediente | I . | |
| | | | |

EXPONGO

Que en relación con la solicitud presentada en el procedimiento indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, formulo las siguientes:

ALEGACIONES

| DOCUMENTACIÓN | | |
|---------------|--|--|

| Documentación que se adjunta: | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta convocatoria de subvenciones.

Finalidad del tratamiento. La tramitación de las subvenciones para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades y los proyectos que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Cultura.

Destinatario de los datos personales. Estos datos se publicarán en el web de la Dirección General de Cultura, en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de acuerdo con las bases de la convocatoria y se cederán a la Agencia Tributaria, la Intervención General y Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y la Seguridad Social, a efectos de cumplir con lo previsto en la legislación vigente. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos: los datos se conservarán el tiempo necesario para llevar a cabo el procedimiento de las subvenciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado anteriormente, mediante el procedimiento «**Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos** personales» previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Con posterioridad a la respuesta del responsable, o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma)

Dirección electrónica de contacto: PROTECCIODADES@DPD.CAIB.ES.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

- 1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
- 2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
- 3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.